



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0030174

San Martín de Porres, 15 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 247 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa de la UGEL 02
Presente. –

Asunto : CAPACITACIÓN “ROL DEL TUTOR EN EL ACOMPAÑAMIENTO – VINCULO AFECTIVO Y EFECTIVO A LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORES - SESION 1

Referencia : R.V.M. N° 273 – 2020
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia, donde se precisa en la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, “Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica”, el rol importante que tiene el docente tutor en el acompañamiento socioafectivo y cognitivo con los estudiantes, con una relación sustentada en el vínculo afectivo y que brinda soporte según las necesidades en la dimensión personal, social y/o de aprendizaje identificadas y/o manifestadas por los estudiantes e identificadas por el docente tutor de la institución educativa.

En este sentido el área de ASGESE – Tutoría de la Ugel02 ha programado brindar la capacitación denominada “ROL DEL TUTOR EN EL ACOMPAÑAMIENTO – VINCULO AFECTIVO Y EFECTIVO A LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA – PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TUTORES - SESION 1- 2021, dirigido a los directores y coordinadores de TOE de las instituciones educativas de la Ugel02 a fin de fortalecer sus capacidades en la formación, participación, prevención para el bienestar, permanencia y logro de aprendizajes de los estudiantes.

El evento se realizará el día martes 20 de abril 2021

Hora: 3.00 a 4.00pm

Link de acceso: <https://bit.ly/3uTRpBW>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac

AAPP/DUGEL02
MLP/JASGESE
ECHM/CESSE